

# El género en la pobreza.

Ana María Tepichin.

Cita:

Ana María Tepichin (2007). *El género en la pobreza. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/478>

**El género en la pobreza**

**Ponencia: Dra. Ana María Tepichin Valle\***

**Grupo de trabajo: Desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social**

**XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología  
“Latinoamérica en y desde el Mundo. Sociología y Ciencias Sociales ante el Cambio  
de Época: Legitimidades en Debate”**

**13 y 18 de agosto de 2007**

---

\* Investigadora en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Centro de Estudios Sociológicos en El Colegio de México A. C. Actualmente es la Coordinadora de dicho Programa.

## **El género en la pobreza**

**Grupo de trabajo: Desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social**

Esta ponencia destaca los aportes que se han dado en la comprensión de la pobreza al incorporar a su estudio un análisis de desigualdades de género. Es decir, presenta el giro que ha significado el examen de procesos de producción de pobreza cuando a éste se introduce la identificación de desigualdades que provengan de construcciones sociales sustentadas a partir de las diferencias biológicas entre los sexos.

De esta manera, la ponencia aborda la conceptualización de las unidades domésticas y de la división del trabajo como cuestiones centrales para avanzar en el conocimiento de condiciones en las que la escasez propia de la pobreza se liga con desigualdades de género, produciendo y reproduciendo pobreza en general y para las mujeres en particular.

Se reflexiona sobre el camino recorrido en la discusión sobre relaciones jerárquicas al interior de los hogares y como ésta ha permitido trabajar con temáticas relacionadas como jefaturas de hogar, pobreza secundaria, trabajo doméstico, toma de decisiones, autonomía, mercado de trabajo, uso del tiempo y doble jornada, entre otras.

Para finalizar la ponencia sugiere dos líneas de investigación para enriquecer la discusión sobre el tema.

## Índice tentativo

Introducción.....	4
Género, edad y parentesco en las unidades domésticas.....	4
Niveles de bienestar: la pobreza secundaria.....	6
Tipos de unidades domésticas: la jefatura femenina.....	7
División del trabajo de crianza y reproducción: la domesticidad.....	9
Autonomía: toma de decisiones.....	13
Género, edad y nivel social en el trabajo.....	17
Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo: segregación sexual, concentración del trabajo y diferencias salariales.....	18
Uso del tiempo: doble jornada.....	22
Conclusiones.....	24
Bibliografía.....	26

## ***Introducción***

El objetivo de esta ponencia es destacar los aportes que se han dado en la comprensión de la pobreza al incorporar a su estudio un análisis de desigualdades de género. Es decir, mostrar los avances conceptuales que han permitido distinguir la pobreza femenina de la masculina y comprenderla de una manera más rica y compleja. De esta manera, la ponencia aborda la conceptualización de las unidades domésticas y de la división del trabajo como cuestiones centrales para avanzar en el conocimiento de condiciones en las que la escasez propia de la pobreza se liga con desigualdades de género produciendo, y reproduciendo pobreza en general y para las mujeres en particular.

### **Género, edad y parentesco en las unidades domésticas**

Un avance importante para la comprensión de la pobreza femenina se ha dado al conceptualizar las unidades domésticas **funcionando con base a jerarquías por género, edad y parentesco**. Esta concepción se coloca frente a la de la teoría neoclásica en la cual se parte de un supuesto de elección racional en donde el comportamiento humano se explica como el intento de maximizar las utilidades individuales frente a la escasez económica. Según ésta, en la búsqueda de la maximización del bienestar conjunto, los recursos domésticos son de todos los miembros de la unidad y se distribuyen según el principio del óptimo de Pareto<sup>2</sup>. En este modelo no importa quién es la persona que gana o lleva un recurso, pues todos se combinarán para ser repartidos de esta manera.

Kabeer indica que en la concepción de que existe un jefe de familia actuando como “dictador benévolo con principios altruistas” se advierte que “los economistas tienen una visión muy extraña del altruismo atribuyéndolo decididamente al miembro de la unidad que tiene más posibilidades de monopolizar los bienes, los alimentos, las mercancías de prestigio y el tiempo de ocio” (1998: 113). La idea de que las unidades domésticas toman decisiones es aberrante, ya que en palabras de Wolf, ésta “no puede ni decidir ni pensar, pues los constructos analíticos no están capacitados para ello. Lo que sucede es que algunas personas de la unidad doméstica toman decisiones. Una o más personas con poder suficiente para cumplir toman las decisiones y otros miembros del hogar con menos poder les siguen” (1990:60).

---

<sup>2</sup> Un óptimo de Pareto se encuentra cuando se está en una situación en la cual ningún cambio permite que alguien mejore sin que alguien empeore (Todaro, 2003).

Considerar que las unidades domésticas están atravesadas por desigualdades de género, edad y parentesco permite, por un lado, alejarse de la idea de que funcionan siempre de manera armónica, por consenso. Vania Salles y Rodolfo Tuirán hablan del “mito del consenso familiar”, y afirman que existen contradicciones intrínsecas a la vida familiar algunas de las cuales “...se originan en dos condiciones básicas: la desigualdad entre los miembros de acuerdo con líneas de edad, sexo y parentesco; la dinámica emocional de las relaciones familiares, las cuales están cargadas también de dosis variadas de conflicto, lucha y hostilidades” (Salles y Tuirán, 1996: 50). Por otro lado, también permite romper con una construcción conceptual de las unidades como colectivos solidarios develándose **las relaciones de negociación** que se realizan a su interior, en donde existe un constante rejuego de consenso y conflicto.

La unidad doméstica conceptualizada incorporando la dimensión del conflicto y del consenso (tanto la racionalidad individual como la colectiva y en donde el altruismo cabe sólo como una posibilidad entre otras), permite también acercarse a **los arreglos domésticos** construyéndose muy frecuentemente en un ambiente de conflicto y en donde no siempre culminan como soluciones de consenso a favor del grupo<sup>3</sup>. Estos arreglos son resultado de una constante tensión de capacidades en donde se enfrentan individuos, sea entre ellos o con el grupo. El campo de la antropología ha incursionado ampliamente en estudios sobre la diversidad de prácticas y reglas al interior de las unidades domésticas, sobre los contratos implícitos o explícitos entre sus miembros. Estos dotan a los miembros de las unidades domésticas de capacidad para participar, para cooperar o no, para asentir o disentir en los procesos de toma de decisiones domésticas. Es decir, para crear consenso o conflicto en donde el límite es la sobrevivencia de la unidad como tal o la permanencia de uno de los miembros<sup>4</sup>. Así, la organización de la vida doméstica de las unidades se decide sobre la base de arreglos implícitos o explícitos. En las unidades domésticas se asumen acuerdos y obligaciones que emanan de normas sociales y morales compartidas en su sociedad y su grupo de referencia, y otras que surgen de arreglos individuales (Anderson, 2002). Las distintas maneras en que las unidades domésticas reciben e incorporan a su vida cotidiana los recursos en función de necesidades percibidas, de modelos culturales, de patrones de autoridad, de hábitos y alternativas de consumo son múltiples.

---

<sup>3</sup> Véanse especialmente González de la Rocha 1986 y 1990.

<sup>4</sup> La no cooperación sistemática y permanente de los miembros, llevaría a la desintegración de la unidad.

Derivado del marco anterior se ha señalado que los tipos de unidades domésticas y sus arreglos son cada vez más diversos; la relación de hombres y mujeres es cada vez más flexible e inestable. Lo anterior enfrenta, en primer lugar, una concepción de **niveles de bienestar** homogéneos al interior de las unidades. En segundo lugar, desafía la idea de familia ligada fundamentalmente al modelo neoclásico en el que existiría siempre un hombre-proveedor-compañero o esposo-padre y una mujer-ama de casa-compañera y esposa-madre. Permite ver múltiples arreglos que configuran diversos **tipos de unidades domésticas**. Asimismo reta la idea de una naturalización de las tareas de crianza y reproducción como responsabilidad exclusiva y eterna de las mujeres pues ha dado la posibilidad de ver **un amplio espectro de cómo se desempeñan los roles materno y paterno**.

### *Niveles de bienestar: la pobreza secundaria*

Dentro del gran abanico de arreglos implícitos o explícitos que existen entre los miembros de las unidades domésticas está la cuestión central de los que conciernen a la adquisición y la distribución de los recursos que se consideran necesarios para su sobrevivencia, así como el uso y transformación diferencial de estos recursos por miembros de la unidad. Las asimetrías entrelazadas confieren posiciones a los diversos miembros, quienes participan en dichos arreglos con voces de diferente peso según sexo, edad y parentesco. A su interior existen relaciones sociales de poder y autoridad en donde sus miembros tienen diferentes derechos para el uso y transformación de recursos. Kabeer afirma que las identidades individuales de género, las relaciones familiares y las de parentesco conforman sistemas de organización de derechos, responsabilidades y recursos para diferentes categorías de miembros en grupos sociales diferentes. Las relaciones están regidas por “normas sociales que determinan cómo se han de distribuir los bienes entre quienes ocupan las diferentes relaciones, cómo asignarán la autoridad, la condición social y el trabajo” (1998:74). Es decir, se trata de ámbitos en donde “se construyen fuertes lazos de solidaridad; se entretienen relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo; se definen responsabilidades y derechos de acuerdo con normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes” (Salles y Tuirán, 1996: 47).

Investigación empírica realizada a partir de esa conceptualización ha mostrado que el **sexo de la persona que gana el ingreso tiene un efecto en la distribución de los recursos**; contrario a lo que supone el modelo neoclásico, en donde ello es irrelevante. Kabeer

afirma que “La forma real de este efecto varía en contextos diferentes” (1998: 117) y en seguida presenta hallazgos de investigación empírica en donde se muestra la relación que tiene el género sobre la distribución de recursos al interior de los hogares. Entre ellos Kabeer detalla que estudios desarrollados en Filipinas documentaron una consistente aunque pequeña ventaja de la distribución de calorías a favor de los hombres sobre la de las mujeres y un aumento en éstas al igual que en las de los niños al darse un incremento en la tasa salarial de las mujeres (Senauer, 1990). Asimismo relata cómo en Kenia se encontró que el ingreso controlado por las mujeres tenía efectos positivos y significativos en el consumo de comida del hogar mientras que el ingreso azucarero controlado por los hombres (a pesar de la prosperidad del sector) no se traducían en cambios significativos en la salud alimenticia de mujeres y niños pequeños (Kennedy y Cogill 1987, Kennedy 1989). En este sentido, para la comprensión de la pobreza femenina ha resultado enriquecedor concebir la unidad doméstica como una organización con carácter colectivo limitado, en la que no se subsumen las individualidades y en la cual no se puede partir de un supuesto de equitativo control de los recursos y poder de decisión entre sus miembros en asuntos que conciernen a la sobrevivencia de la unidad. Especialmente porque aleja de suponer niveles de bienestar homogéneos entre los miembros de la unidad y en cambio sí advierte sobre la existencia de diversos niveles de bienestar dentro de la unidad doméstica que emergen de las diversas posibilidades reales de sus miembros (según su posición por generación, género y parentesco) para el uso y transformación de recursos usados en capacidad para funcionar según su posición por generación, género y parentesco.

Sen afirma que la desigualdad dentro de la familia es de uso de recursos y de transformación de los recursos usados en capacidad para funcionar (Sen, 1998: 140). Autores como González de la Rocha han planteado la existencia de una pobreza secundaria o coexistencia de diversos niveles de pobreza al interior de una sola unidad doméstica (2000b: 324).

### ***Tipos de unidades domésticas: la jefatura femenina***

La comprensión de la pobreza femenina se ha enriquecido al ponerse frente al mito de la familia nuclear pues ha permitido ver, identificar y analizar los diversos arreglos familiares con los que se organizan los miembros de las unidades domésticas así como distinguir diversos tipos de éstas. Los avances en el campo de la antropología han mostrado que la integración de residencia, producción y reproducción en unidades toma formas múltiples y cambiantes en las cuales la diversidad de composiciones y arreglos trasciende lo que se

entiende en general por familia. Incluye relaciones diferentes al parentesco tales como el compromiso, la adopción, la compra, el servicio doméstico y compartir temporalmente la residencia (Roberts, 1991: 62)<sup>5</sup>. Tanto el tipo de jefatura como el ciclo de vida de las unidades domésticas han sido aspectos altamente privilegiados por la investigación en pobreza. El debate en torno a la asociación del tipo de jefatura con los niveles de pobreza de las unidades domésticas ha sido muy nutrido. Ha transitado por diversos lugares arrojando resultados incluso contradictorios dependiendo del tipo de estudio del que se trate, de la definición de la que parte y del método de medición de la pobreza que se utiliza. En todo caso en lo que se ha ganado claridad, es en la cuestión de que la composición de los hogares, su ciclo de vida y el sexo del proveedor principal sí importan cuando se trata de identificar las múltiples formas concretas en las que se obtienen ingresos monetarios y de esta manera comprender mejor la pobreza de las mujeres y de sus unidades domésticas. Pensando en las condiciones sociales en los hogares y en las localidades, como “entornos inmediatos de concreción de oportunidades para las mujeres” Rubalcava y Murillo, (2006:7), se han abocado a examinar si la heterogeneidad de las condiciones de las unidades domésticas origina diferencias en la manera en que los beneficios otorgados por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades<sup>6</sup> son incorporados a las vidas de las mujeres. Utilizando información sobre beneficiarias de este Programa y definiendo la jefatura de hogares por el sexo del principal perceptor de ingreso monetario, las autoras encuentran que ésta influye en la pobreza. Señalan que a pesar de que los hogares de jefatura femenina no necesariamente tienen menor ingreso *per cápita* que los de jefatura masculina, sí presentan peculiaridades que se traducen en desventajas que las intervenciones (en este caso el Oportunidades) pueden compensar o atenuar. Los datos estadísticos agregados de hogares con jefatura económica femenina revelan una ausencia notable de hombres en edades activas en donde el predominio de la fuerza de trabajo secundaria hace que en estos hogares, sostenidos principalmente por mujeres, la rentabilidad del trabajo sea menor y se haga un uso más intenso de la fuerza de trabajo disponible. Por ello, utilizando el ingreso *per cápita* como criterio de pobreza, no puede

---

<sup>5</sup> Al respecto también véanse González de la Rocha 1986, 1990, 2000a; Evans, 1991; Opong, 1991.

<sup>6</sup> Este Programa nace en México como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) y sería renombrado, como Oportunidades, durante el sexenio de Vicente Fox operando como tal hasta la actualidad. Introduce a las mujeres como eje de operación por primera vez en México, en un programa de combate a la pobreza. El diseño original, las concepciones sobre las mujeres y su papel dentro de la familia así como las acciones del Progresá no fueron modificadas al transformarse en Oportunidades.

afirmarse que los hogares de jefatura femenina sean más pobres que los de jefatura masculina. Rubalcava y Murillo encuentran, mediante una aproximación de campo selectiva exclusivamente con fines exploratorios, que en general las viviendas de los hogares con jefatura económica femenina se encuentran en condiciones muy precarias y lejos de zonas urbanas. Llamen la atención sobre un subconjunto de estos hogares que viven en el total abandono y miseria. En suma, dicen las autoras los hogares con jefatura económica femenina dan muestra de cómo un conjunto numeroso de mujeres comienza desde niñas en las tareas de su casa; de jóvenes, consiguiendo ingresos para ayudar a sus padres y hermanos; después de adultas, cuando se va el cónyuge quedan como sostén económico de sus propios hijos (durante 20 años aproximadamente), y cuando se acercan a la edad madura, comienza una temporada (que estiman dura más de 10 años), en la que el grupo doméstico se amplía para incluir a sus nietos, y quizás también al esposo que regresa viejo y enfermo. “En total, estas mujeres pasan 60 años de su vida dedicándose a otros, realizando trabajos forzados y sufriendo penalidades y grandes apremios económicos” (Rubalcava y Murillo, 2006:38).

### ***División del trabajo de crianza y reproducción: la domesticidad***

El cuestionamiento a la “naturalización” de una asignación femenina exclusiva y permanente de las tareas ligadas a la crianza y reproducción ha sido un gran aporte de los estudios de género que ha enriquecido el estudio de la pobreza.

Esta concepción de la división del trabajo doméstico como cuestión que emana de manera “natural de la sociedad”, parte de suponer que mujeres y varones están ligados a papeles distintos en virtud de un destino natural. El marco del funcionalismo, en donde se gesta esta concepción, considera que las mujeres desempeñan un papel dentro de la sociedad ligado a su “naturaleza” y limitado a las labores domésticas de reproducción y crianza de los hijos. Su lugar es funcional socialmente y las condiciones desventajosas que tuvieran cambiarían una vez que el proceso de modernización derramara sus beneficios sobre ellas. Según esta concepción los hombres, de acuerdo a sus características naturales de racionalidad, objetividad, competitividad y agresividad, se especializaron en papeles instrumentales mientras que a las mujeres, afectivas y caseras, se les responsabilizó de la esfera familiar. “Esta división en papeles complementarios que no se sobreponían unos a otros era necesaria para el buen funcionamiento tanto de la familia como de la sociedad: eliminaba la competencia entre marido y mujer, aseguraba la socialización idónea de los hijos y permitía que la familia actuara al unísono en relación con el resto del mundo”

(Kabeer, 1998:35). En el marco de la modernización se sostuvo que el cambio tecnológico permitiría atenuar la desigualdad biológica entre la fuerza física de varones y mujeres. Ellas no quedarían necesariamente en inferioridad de condiciones pues serían liberadas de las labores monótonas del trabajo doméstico, de la reclusión en casa y de la reproducción involuntaria. En realidad, ahora las mujeres tendrían la opción de entrar al mercado “siempre que sus trabajos fueran compatibles con su papel primordial de amas de casa” (Kabeer, 1998:35) y lo que resultaba más importante, tendrían la oportunidad de dejar de ser bestias de carga e incorporarse al género humano (Lewis, 1955:422).

La división del trabajo de crianza y reproducción se ha revelado como una de las manifestaciones más evidentes de las relaciones jerárquicas al interior del hogar que prescribe los papeles o roles que debe representar cada miembro del hogar. Por ello, una de las dimensiones que ha sido señalada como útil para el estudio de la pobreza femenina a la luz de las asimetrías de género es la división sexual del trabajo (Salles y Tuirán, 2004).

Kabeer señala que las normas y prácticas que rigen el matrimonio, la procreación, la herencia y el parentesco se han combinado para asegurar que en gran parte del mundo, el cuidado y la crianza de la familia se considere responsabilidad primordial de las mujeres mientras que el derecho a los recursos materiales se adjudica sobre todo a los hombres. Las tareas del hombre y de la mujer son definidas en torno al modelo: varón-esposo-proveedor involucrado con el trabajo productivo fuera del hogar para proveer los recursos materiales y económicos necesarios para la manutención del hogar y una mujer-esposa-ama de casa que está dedicada y siempre disponible para las labores asociadas a la crianza, cuidado y reproducción de los miembros de la familia. “De ahí la monótona similitud de la opresión de las mujeres en diferentes partes del mundo” (Kabeer, 1998: 74).

Esta división genérica del trabajo, afirma Kabeer, en la cual se asignan tareas particulares a hombres y mujeres según sus “capacidades naturales” llegan a sedimentarse con la práctica hasta convertirse en normas sociales. Se parte de la creencia que en todo tiempo y lugar esta división sexual del trabajo ha existido, existe y existirá. Sin embargo, historiadoras y movimientos feministas han puesto a prueba esta ideología de la domesticidad, como la nombra Scott (1993 y 2000), indicando que las comunidades pueden tener formas diversas de dividir la carga de trabajo entre los sexos y han mostrado en muchos estudios que la relación mujeres-trabajo doméstico y tareas de reproducción no es una constante histórica ni universal<sup>7</sup>. De esta manera, el pensamiento naturalista que considera los atributos

---

<sup>7</sup> Véanse Boserup, 1970; Rogers, 1980.

asignados a lo femenino y lo masculino como inmutables y a las mujeres con atributos, esencias, espacios sociales, culturales e históricos fijos se aleja de la realidad.

Lo que empieza como una manera de organizar el trabajo llega a adquirir una importancia normativa de manera “que los valores acaban encarnándose en las tareas y en quién las realiza. La atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas acaba vinculándose estrechamente con lo que significa ser un hombre o una mujer en contextos específicos” (Kabeer, 1998: 75). Con la práctica rutinaria, esta asignación de tareas resulta en habilidades y aptitudes socialmente construidas.

Cuestionar este modelo ha permitido advertir que entre los arreglos implícitos y/o explícitos entre los miembros de las unidades se incluyen también los que conciernen a una asignación de tareas al interior de los hogares.

Hay un amplio abanico de opciones de cómo desempeñar los roles materno y paterno que no necesariamente están ligados al desempeño o no de ciertas tareas en el ámbito doméstico.

Existe amplia investigación<sup>8</sup> sobre los efectos que tienen los estereotipos de género que suponen una división sexual del trabajo no mercantil (en la cual se asume que hay siempre una mujer disponible para las tareas del cuidado), sobre las condiciones de vida de las mujeres; estén en situación de pobreza o no. Se ha generado amplio debate<sup>9</sup> sobre la ruptura del mito de proveedor principal así como sobre las consecuencias que en la situación de las unidades domésticas y de las mujeres en particular, tiene el que ellas tengan recursos propios.

Se ha señalado que la división sexual del trabajo conforme a la teoría de la domesticidad, asigna la responsabilidad exclusiva de las mujeres respecto del trabajo reproductivo y del cuidado de las familias ha regateado su capacidad productiva, no genera condiciones para su autonomía, les carga con la tarea de equilibrar los roles reproductivos, productivos y comunitarios, reproduce su subordinación y les niega el desarrollo del conjunto de sus potencialidades. Kabeer enfatiza que contrario a lo esperado por los modelos neoclásicos según los cuales el tiempo de trabajo familiar se comporta como cualquier otro factor de producción que se distribuye con flexibilidad de acuerdo con sus costos comparativos en las actividades de mercado y no mercado, en la práctica se observan varias formas de

---

<sup>8</sup> El debate sobre la relación entre trabajo extradoméstico y la situación de las mujeres se ha desarrollado ya por varias décadas. Para una revisión sintética de las maneras de plantear e investigar la cuestión véase García y De Oliveira, 2003. También véanse al respecto los libros que contienen los trabajos de Abramo y Todaro 1998 y 2002; Borderías y Carrasco, 1994 así como el libro que coordina Alatorre, 1994.

<sup>9</sup> Véase Arriagada y Torres, 1998; Barquet, 1994; Barme, 1990; González de la Rocha, 1994; 2000a; 2000b; Jelin, 1998.

inflexibilidad de la división del trabajo doméstico que actúan como frenos en el proceso del equilibrio. Afirma que se observa rigidez en la sustitución del trabajo femenino por el masculino, en las actividades domésticas y en el cuidado de los niños. Por ello, señala, el trabajo humano y en particular el familiar no debe ser considerado como otro factor de producción pues posee género, edad y nivel social (Kabeer, 1998: 120).

Hallazgos de investigación realizada en México respecto a la división de tareas domésticas y a **participación de los hombres** muestran que ésta es poca. Sugieren, sin embargo, que existe una relación entre la participación de los hombres y el hecho de que las mujeres tengan un trabajo remunerado<sup>10</sup>. Asimismo han encontrado que la edad y escolaridad de mujeres y hombres, el estado civil, la existencia de uniones previas son variables que imprimen variaciones importantes a esta división del trabajo doméstico<sup>11</sup>. Las tareas en las que más se involucran los hombres son las que tradicionalmente se identifican como masculinas como reparaciones mientras que aquéllas como el lavado, el planchado, preparación de alimentos son asignadas a las mujeres<sup>12</sup>.

A partir de información recogida con la Encuesta sobre Dinámica Familiar realizada por el INEGI, García y De Oliveira encuentran que según la percepción de las mujeres existe una participación minoritaria de los hombres en las tareas de la casa (sólo un 27.5% declaró que sus cónyuges participaban en estas tareas); que ésta es un poco mayor en el cuidado de los niños y en su transporte (38.4%). Según percepción de los hombres su participación es mayor pero con las mismas diferencias según ámbitos (García y De Oliveira, 2003). Los resultados que han venido arrojando las encuestas de uso del tiempo apuntan en la misma dirección como se verá más adelante.

Investigación reciente ha encontrado que existe una asociación entre la división del trabajo y la posibilidad de que las relaciones de género se muevan hacia la dirección de la igualdad y una mayor justicia de género. Guzmán y Todaro (2001) presentan el análisis de cuatro casos planteando los diferentes e incluso contradictorios efectos, cambios familiares y de las mujeres en particular, que los cambios económicos tienen al interior de las dinámicas al estar sustentados en determinados sistemas de género. Las autoras encuentran que los niveles de conflicto en las biografías personales de las mujeres son muy altos y afectan la sustentabilidad social en contextos en los que las tareas domésticas y de cuidado de las familias son responsabilidad exclusiva de las mujeres. Por el contrario, en aquéllos en

---

<sup>10</sup> Véase De Barbieri, 1984.

<sup>11</sup> Véanse Baxter, 2002; De Oliveira, Ariza y Eternod, 1996; Rendón, 1999.

<sup>12</sup> Véanse Casique, 2001; García y De Oliveira, 2001; Pedrero, 1996; Rendón, 1999; Rojas, 1999.

donde las fronteras entre trabajo productivo y reproductivo son más fluidas y flexibles, permitiendo mayor intercambio de roles a hombres y mujeres, los niveles de tensión disminuyen advirtiéndose una mejora en la salud y la calidad de vida de las mujeres.

A partir del conocimiento acumulado sobre género y división del trabajo de crianza y reproducción, es posible afirmar que la presencia de una división genérica del trabajo de crianza y reproducción es uno de los factores fundamentales de inequidad de género que enlazada con condiciones de pobreza produce y reproduce más pobreza; femenina en particular.

Los movimientos de las fronteras de lo que se considera ámbitos de acción “naturales” en la vida de mujeres y hombres posibilitan la construcción de una equidad de género. Amenaza los acuerdos simbólicos y materiales que dan soporte a las relaciones de género predominantes pero avanza definitivamente hacia la construcción de una sociedad más equitativa.

### ***Autonomía: toma de decisiones***

Las mujeres están construidas socialmente como pasivas, dependientes y vulnerables en las organizaciones domésticas en donde los hombres poseen la mayoría de los bienes materiales del hogar y además controlan el trabajo de las mujeres y los niños (muy parecido al modelo neoclásico altruista). Entonces su bienestar está ligado a la prosperidad de la colectividad doméstica y sus intereses de largo plazo se satisfacen subordinando sus necesidades a las de los miembros masculinos de la unidad. La “cooperación y consenso” están pues determinados por esta subordinación y la necesidad de seguridad a largo plazo (Kabeer, 1998: 141). La unidad en la toma de decisiones está impuesta por el poder que tienen los hombres como propietarios de los bienes, los recursos y las relaciones (Kabeer, 1998: 143).

Es por ello que el estudio de los diversos arreglos familiares en torno a la división de las tareas de cuidado y crianza ha permitido advertir que hay ciertos arreglos que favorecen que las mujeres tengan más autonomía para participar en decisiones. El estudio sobre ésta ligada a la construcción de una equidad de género en relación con la pobreza definitivamente no es nuevo. La revisión bibliográfica realizada sobre estudios de género ha permitido reconocer que uno de los factores que ha mostrado una estrecha relación con movimientos en las relaciones de género y con jerarquías de género es la autonomía de las

mujeres<sup>13</sup> (Jejeebhoy, 1995). Esta ha sido considerada como elemento clave de la posición de las mujeres (Quilodrán, 1996: 4). Conceptualizada desde diversas perspectivas, numerosos estudios han mostrado la estrecha relación de la autonomía de las mujeres en el hogar y fuera de éste con las relaciones de género; con su bienestar y calidad de vida<sup>14</sup>.

Una de las dimensiones extensamente aceptada para abordar la autonomía ha sido la de la participación de las mujeres en la toma de decisiones (Meitei, 2001:3). Se ha considerado que ésta tiene un peso decisivo en las condiciones de vida de las mujeres. La participación de las mujeres en la toma de decisiones ha sido señalada de manera específica como uno de los factores importantes que influyen en la vida de las mujeres y de quienes les rodean<sup>15</sup>. Las acciones dirigidas a favorecer el incremento de la participación de las mujeres en decisiones que afectan sus vidas, han adquirido importancia en el diseño de política social. En la literatura generada sobre la introducción de una perspectiva de género en política social, se hace hincapié en la necesidad de elevar los niveles de autonomía de las mujeres en el hogar y fuera de éste como un camino adecuado para elevar su bienestar y calidad de vida. El bienestar de una persona y su calidad de vida aumentan al incrementarse su capacidad para elegir entre diferentes formas de vida. La indagación sobre incrementos en la capacidad de las mujeres para participar en la toma de decisiones ha estado hace tiempo ligada a las temáticas de la autonomía<sup>16</sup>.

El concepto de autonomía utilizado en la exploración de la participación en decisiones ha permitido desligarse de la construcción de un modelo en el cual se tiene el riesgo de implicar que entre más poder tienen las mujeres, aumentan los niveles de bienestar<sup>17</sup>. Permite alejarse del supuesto de que entre más decisiones tomen las mujeres están más empoderadas y, por tanto, han aumentado su calidad de vida. La evaluación realizada por Gómez de León y Parker (1999) sobre el Progreso<sup>18</sup>, contiene una exploración sobre ámbitos de decisión de las mujeres y su calidad de vida partiendo de considerar que las mujeres más empoderadas son aquéllas que toman más decisiones mientras que las menos

---

<sup>13</sup> La bibliografía generada alrededor del tema de autonomía de las mujeres es muy extensa. Al menos véanse: Brannen, 2002; Casique, 2000 y 2003; Das Gupta et al, 2000; Dyson y Moore, 1983; Fertility And Family Planning Section Of The Economic And Social Commission For Asia and The Pacific (Escap), 1987; García, 2003; Ghuman et al, 2002; Jejeebhoy, 1995 y 1997; Meitei, 2001; Meynen y Vargas, 1994; Nehmad, 1996; Oppenheim y Smith, 2001; Oppong y Wery, 1994; Ramachandran, 2002, Safilios y Rotschild, 1983.

<sup>14</sup> Véanse Nussbaum y Sen, 1993; Sen, 1998; Valdés, 1993.

<sup>15</sup> Véanse Meitei, 2001 y Safilios y Rotschild, 1983.

<sup>16</sup> Véanse Adato y Mindek, 2000; Casique 2000 y 2003; De la Briere y Quisumbing, 2000; Gómez de León y Parker, 1999.

<sup>17</sup> Véase Tepichin, 2005.

<sup>18</sup> Ver nota 6

empoderadas tendrían la situación inversa. Un mayor empoderamiento de las mujeres hablaría entonces de un avance en cuestiones de género.

Casique (2000, 2001, 2003a y 2003b) trabaja la cuestión de los procesos de toma de decisión de mujeres mexicanas con dos de las dimensiones del empoderamiento femenino: el poder y la autonomía. Explora lo que llama el poder de las mujeres indagando sobre quién decide sobre diferentes actividades de la familia. Deriva el poder de las mujeres del número de decisiones que toman ellas solas asignando la mayor ponderación a las decisiones que la mujer toma sola. Asimismo, para acercarse a la autonomía de las mujeres las respuestas en las cuales se indica que la mujer no requiere del permiso del esposo reciben mayor ponderación. La autora considera que menos decisiones en las que la esposa requiera del consentimiento del esposo significan más autonomía.

Investigadores como Hashemi, Schuler y Riley (1996) han ponderado también el tipo de decisiones y la manera en que éstas se toman. Así, asignan un punto a cada uno de los artículos comprados por las mujeres para la preparación de alimentos de la familia o para su uso personal o de la familia y dan puntos extra si las decisiones sobre estas compras se hacen sin solicitar permiso a los esposos así como si estas compras se hicieron, al menos en parte, con dinero ganado por las mujeres. De la misma manera dan un punto por tomar la decisión solas o en conjunto con el esposo para hacer reparaciones en la casa y tres puntos por decidir sobre la renta de su tierra y cuatro puntos por comprar tierra.

Como se advierte, el énfasis en estos estudios sobre toma de decisiones está puesto en indagar si las mujeres toman las decisiones solas o consultando a los esposos y consideran una mejoría en la condición de las mujeres cuando éstas toman más decisiones solas.

Partir de la existencia de continuos en los cuales se tiene como punto de más autonomía de las mujeres una anulación del hombre como actor social en la pareja mientras que en el otro extremo estarían anuladas las mujeres, no parece apropiado para abordar la exploración de cuestiones de equidad de género. Considero que es necesario resistir la tentación de establecer un modelo idealizado que determine hacia dónde y hasta dónde “deben” expandirse la participación de las mujeres en decisiones.

La búsqueda de una relación de género más igualitaria tendería más bien a no asumir quién debe decidir qué y cuánto sino dotar a hombres y mujeres de capacidades y funcionamientos tales que les permitan construir un delicado balance sea cual sea el reparto de decisiones y responsabilidades. El concepto de autonomía permite una indagación de la participación de las mujeres en decisiones que no asume automáticamente

un modelo de empoderamiento preestablecido como deseable. La autonomía implica libertad pero no necesariamente es una medida de poder.

Estudios que han explorado la participación de las mujeres en las decisiones le utilizan como un indicador por excelencia para acercarse al tema de la autonomía. A nivel internacional y en México se han realizado estudios al respecto utilizando diversos tipos de información, metodologías y técnicas. En la exploración de ámbitos de decisión, se ha considerado que los incrementos en niveles de educación de las mujeres, su creciente incorporación al mercado de trabajo y los programas dirigidos a mujeres en donde se les dota de recursos de diversos tipos, han propiciado cambios en los procesos de toma de decisión.

García y de Oliveira (2003) exploran la relación entre trabajo extradoméstico y posibles cambios en las relaciones de género o la posición de las mujeres en la sociedad, ya que consideran que el conjunto de evidencias disponibles sobre el tema no siempre ha resultado consistente. Diseñan para ello una encuesta probabilística sobre dinámica familiar (DINAF) en donde se recolectó información sobre hombres y mujeres para la Ciudad de México y Monterrey en torno a muy diversos temas relacionados con la trayectoria en la actividad económica, entre ellos la dinámica de la familia actual (división del trabajo doméstico y extradoméstico, toma de decisiones en diversos rubros, libertad de movimiento para estar presente en distintos espacios, violencia doméstica, y otros). El objetivo del estudio es clarificar la relevancia de diferentes aspectos del trabajo femenino extradoméstico sobre las diversas dimensiones de las relaciones de género al interior de las familias, teniendo en cuenta un conjunto de características sociodemográficas y de origen social de las mujeres. Interesa destacar la manera en que abordan la cuestión de toma de decisión y sus hallazgos de investigación.

Las dimensiones específicas que abordan las autoras son cuatro: la participación del cónyuge en las tareas de la casa, la participación del cónyuge en el cuidado y transporte de los niños(as), la participación de la esposa en las decisiones familiares principales, la ausencia de violencia doméstica. Para los fines de este estudio interesa destacar en este apartado la manera de abordar y los hallazgos de investigación respecto a la participación de la esposa en las decisiones familiares principales.

Para la exploración de la participación de las mujeres en la toma de decisiones principales, las autoras introducen preguntas de quién decide sobre: la compra de bienes importantes, en dónde vivir, trabajo femenino, salidas de paseo, educación, disciplina, permisos y enfermedades de los hijos, compra de la comida, manejo del dinero, y algunas que tienen

que ver con la reproducción. Los resultados que presentan las autoras respecto a participación de las mujeres en decisiones familiares principales indican que, según las mujeres, ellas participan en las decisiones sobre la compra de bienes importantes y donde vivir en un 79% de los casos en la Ciudad de México y Monterrey. Según los hombres su participación en este tipo de decisiones es también significativa pero menor a la que ellas declaran (alrededor de 60% de los casos). En otros tipos de decisiones (referidas al trabajo femenino, a las salidas de paseo y a la educación, disciplina, permisos y enfermedades de los hijos) la participación femenina es aun mayor, tanto según la percepción de ellas como de ellos. Destacan que la participación más acentuada de las mujeres ocurre en las decisiones sobre la compra de la comida, el manejo del dinero, y aquellas que tienen que ver con la reproducción.

Con la DINAF se obtiene información acerca de los permisos masculinos requeridos por las mujeres para el desempeño de diferentes actividades: trabajar por un ingreso, pertenecer a asociaciones, visitar amigos y visitar a parientes, usar anticonceptivos, ir de compras, ir a una clínica. Las autoras señalan que a partir de esta información, 57% de las mujeres entrevistadas no tiene que pedir ningún permiso para desempeñar las siguientes actividades: trabajar por un ingreso, pertenecer a asociaciones, visitar amigos y visitar a parientes, usar anticonceptivos, ir de compras, e ir a una clínica. Aunque las cifras de la encuesta trabajada por Casique (2000 y 2003) y la encuesta DINAF no son estrictamente comparables, García y De Oliveira anotan que sus resultados sugieren una menor subordinación femenina en las dos áreas metropolitanas en comparación con el conjunto de las áreas urbanas del país. Al comparar la visión masculina y femenina en este estudio encuentran que, en contrario con lo sucedido con las de toma de decisiones, las discrepancias entre ambas son mínimas.

### **Género, edad y nivel social en el trabajo.**

Se ha mencionado anteriormente que, contrario a lo esperado por los modelos neoclásicos, el trabajo no se comporta como cualquier otro factor de producción y que en la práctica se observan varias formas de inflexibilidad de la división del trabajo que actúan como frenos en el proceso del equilibrio. Por ello, el trabajo humano no debe ser considerado como otro factor de producción pues posee género, edad y nivel social (Kabeer, 1998: 120). Los avances que se han dado en el ámbito del estudio del trabajo desde este punto de partida han sido, sin duda, fundamentales para la comprensión de la pobreza femenina. Lo han sido porque han puesto en cuestionamiento **un modelo de división sexual de trabajo**

**difícil de cumplir** en la realidad; especialmente para las mujeres en unidades domésticas en pobreza. Así, gran parte del esfuerzo académico se ha dirigido a mostrar el aporte de las mujeres a la economía y a la subsistencia familiar. El trabajo de las mujeres fue, y es cada vez más, visible en los niveles teórico y empírico.

Debido a que desde la perspectiva neoclásica dominante el trabajo se limita a la producción de bienes para el mercado, un amplio abanico de actividades no remuneradas no estaba considerado como tal. Este es el caso de la producción doméstica de subsistencia, las actividades domésticas, las realizadas en el sector informal y las voluntarias. De esta manera, mucho trabajo de una gran cantidad de mujeres concentradas en estas actividades era invisible. La gran mayoría de los estudios sobre cuestiones de las mujeres utilizó modelos neoclásicos o variantes de ellos para dar visibilidad a su trabajo (Benería, 1995:1840).

Los avances en este sentido han enriquecido la comprensión de la pobreza femenina al avanzar en la identificación de obstáculos que tienen las mujeres para allegarse un ingreso ampliando el espacio de discusión más allá de las preferencias individuales y del capital humano. Han enriquecido la comprensión de la pobreza femenina, por un lado, a través del debate acerca de la **segregación sexual del trabajo**<sup>19</sup>, **la concentración del trabajo por sexo**<sup>20</sup> y **las diferencias salariales**. Los avances en el estudio de la incorporación creciente de las mujeres al mercado de trabajo, en la cual se han identificado los obstáculos que enfrentan para allegarse un ingreso, adicionales a los que enfrentan los hombres, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de inserción de las mujeres a mercados segmentados.

También se ha enriquecido con la documentación del hecho de que allegarse un ingreso no ha significado mejores condiciones de vida para las mujeres de manera automática ni necesariamente. Por el contrario, la constante ha sido la existencia de **dobles y triples jornadas** para las mujeres que además del trabajo doméstico realizan algún tipo de actividades para genera ingreso.

### ***Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo: segregación sexual, concentración del trabajo y diferencias salariales***

---

<sup>19</sup> Se refleja en la proporción de mujeres y de hombres que ejercen una ocupación (Todaro, 2003: Unidad 1).

<sup>20</sup> Se refiere a la segregación entre ocupaciones y se puede medir por el número de ocupaciones que concentran proporciones de trabajo femenino y masculino (Todaro, 2003: Unidad 1).

Los ámbitos clave para visualizar el trabajo femenino han sido: la división sexual del trabajo, la participación femenina en el mercado laboral, la segregación sexual del trabajo<sup>21</sup>, la concentración del trabajo por sexo<sup>22</sup> y las diferencias salariales.

Por un lado, jugando un papel central, están los análisis económicos con la Nueva Economía de la Familia. Esta corriente teórica fue formulada por Gary Becker y se interesa por explicar desde una perspectiva económica y partiendo de la búsqueda de maximización de beneficios (supuesto de racionalidad), comportamientos humanos tales como el matrimonio, la decisión de procrear, la familia (Todaro, 2003). A través de la Nueva Economía de la Familia se abordó el tema de las mujeres y la familia. La evidencia de una creciente participación femenina en el mercado de trabajo señalaba la necesidad de una extensión de los modelos utilizados hasta entonces. La Nueva Economía de la Familia incluyó la producción doméstica para el análisis de participación de fuerza de trabajo. Resaltó la importancia de la producción doméstica y el trabajo femenino. Así, una de sus principales contribuciones fue reconocer el tiempo de trabajo de las mujeres como un factor central en los recursos de los hogares así como la distribución del trabajo doméstico entre producción para el mercado, producción doméstica y ocio (Kabeer, 1998: 118).

Se buscaron explicaciones a la concentración de mujeres en ciertas ocupaciones. Ligado a la concepción de la modernización y con el sustento de la perspectiva neoclásica, la concentración de mujeres dedicadas a labores de reproducción y crianza de los hijos es explicada en función de preferencias personales, de vocaciones naturales, de elecciones individuales en las cuales no intervienen juicios de valor. En estos modelos, la inclinación natural o preferencia de las mujeres a dedicarse a labores en el hogar y con los hijos es trastocada solamente en los casos en que es necesario complementar el ingreso familiar debido a una insuficiencia del ingreso del varón, proveedor exclusivo de la familia, o por ausencia de éste. De esta manera el ingreso de las familias tendría una correlación negativa con la oferta de trabajo femenina.

Los economistas neoclásicos se encontraron entonces con una paradoja al advertir que la participación laboral femenina se incrementaba aún cuando el ingreso familiar presentaba una tendencia ascendente. Este hecho contradecía uno de los supuestos básicos de la economía. Benería (1995) describe cómo los estudios como los de Mincer y Polachek (1974) explicaron el “enigma” sobre la base del costo de oportunidad que tenían las

---

<sup>21</sup> Se refleja en la proporción de mujeres y de hombres que ejercen una ocupación (Todaro, 2003: Unidad 1).

<sup>22</sup> Se refiere a la segregación entre ocupaciones y se puede medir por el número de ocupaciones que concentran proporciones de trabajo femenino y masculino (Todaro, 2003: Unidad 1).

mujeres de quedarse en la casa: el incremento en los salarios, consecuencia del crecimiento económico existente, significaba un incentivo para participar en el trabajo remunerado. Mincer marcó el inicio de un creciente interés en realizar análisis económico que condujera a avanzar en el conocimiento de la esfera de los hogares circunscribiendo la explicación a los costos de oportunidad económicos.

Hubo, sin embargo, otros análisis para explicar tal paradoja. En su libro “La mística de la femineidad”<sup>23</sup> Betty Friedan (1963), en la misma época, atribuye el deseo de las mujeres de trabajar fuera de casa a los multifacéticos costos de permanecer en el hogar y hace una detallada descripción de éstos. Benería señala que el contraste existente entre la explicación de Mincer circunscrita exclusivamente a los costos de oportunidad económicos y la descripción de Friedan, son “simbólicos de la tarea que se tenía delante si las cuestiones feministas planteadas por Friedan iban a ser tomadas por el análisis económico” (Benería, 1995: 1840).

También se buscaron explicaciones a las diferencias salariales entre varones y mujeres ya que, al igual que la concentración de mano de obra femenina en determinadas ocupaciones, contradecían supuestos de la escuela neoclásica según los cuales en igualdad de condiciones las diferencias salariales deberían tender a desaparecer de manera automática. Becker Aplicó criterios de mercado y preferencias a la división del trabajo individuales (1971, 1976, 1981).

Es interesante hacer notar que Benería (1995:1840) señala que el análisis económico incursiona en cuestiones de las mujeres con el tema de las diferencias salariales. La autora afirma que el trabajo económico sobre la cuestión salarial es posible de rastrear en 1918 con Millicent Fawcett (feminista inglesa). La discusión se enfocó en indagar las razones de la existencia de diferencias salariales entre hombres y mujeres en competencia imperfecta. El tema sería retomado en la década de los treinta también centrando la discusión en la dinámica del mercado pero esta vez con el supuesto de competencia perfecta.

Por otro lado, la división sexual del trabajo y la conducta de mercado de los miembros de los hogares se aborda desde lo que se ha llamado la Teoría del Capital Humano explicándolas a través de modelos de producción y de asignación de tiempo. Becker introduce en los modelos de elección de los individuos el trabajo en la casa como una alternativa al trabajo pagado y al ocio. De esta manera, las asimetrías en la división del trabajo así como las desigualdades en la distribución del trabajo doméstico se explicaron

---

<sup>23</sup> El libro “La mística de la femineidad” ha sido considerado como un parteaguas en el desarrollo del feminismo moderno.

como fruto de las elecciones individuales hechas bajo el supuesto de la maximización de utilidad y de un hogar armónico. Becker aplicó el modelo para explicar decisiones de género respecto a escolaridad e investigó sobre ingresos y diferencias salariales. Este análisis se trasladaría a resolver cuestiones en el ámbito de la economía del matrimonio y elecciones sobre fertilidad (Benería, 1995:1840; Becker, 1971, 1976, 1981).

Algunos argumentos de la escuela neoclásica para explicar la concentración de mano de obra femenina en determinadas ocupaciones y la diferencia salarial con los varones han sido los siguientes (Abramo y Todaro, 2002: 7):

- La menor demanda de mujeres para ciertos trabajos se atribuye a las preferencias de los empleadores respecto a quién debe desempeñarlos o de ellas mismas para desempeñar ciertas tareas. Esta menor demanda provoca que exista una oferta excedente de mujeres en las ocupaciones en las que se les prefiere o que ellas eligen y, por lo tanto, una presión para que bajen los salarios femeninos (Mincer y Polachek, 1974; Becker, 1971 y 1976).
- Los menores salarios de las mujeres obedecen a una menor productividad. Esta se debe a una inferior acumulación de capital humano. Debido a su comportamiento reproductivo, las mujeres tienen trayectorias laborales discontinuas que les impiden acumular experiencia y disponer de tiempo para capacitarse adecuadamente.

Paralelamente, el intenso debate desatado sobre el trabajo doméstico legitimó muchas de las preguntas postuladas por el movimiento feminista. Hasta entonces, la cuestión del trabajo doméstico estaba ausente en la discusión teórica. Se analizaron las características del trabajo no pagado a las mujeres y se destacó su función en el sistema económico al contribuir a bajar los costos de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. Benería (1995) hace una descripción del trabajo doméstico en este marco como concebido primariamente como la esfera privada femenina de la vida diaria y definido en contraste con la esfera pública masculina del mercado. Las dos eran vistas como separadas y no comparables porque el trabajo se definía en relación a la esfera del mercado. Borderías y Carrasco (1994) hacen un valioso recorrido del debate que se ha dado en torno al trabajo doméstico y afirman que éste se ha centrado fundamentalmente en dos aspectos:

- Una discusión conceptual sobre su naturaleza y sus relaciones con el modo de producción capitalista;
- Una discusión más de tipo político sobre la posición de las mujeres y su relación con el movimiento socialista.

El esfuerzo emprendido ha dado como resultado una completa reevaluación del trabajo femenino y ha generado herramientas teóricas y prácticas para ser incluido en registros estadísticos. Se dio un importante avance teórico y empírico acerca de las inversiones de tiempo de los miembros de las familias en el trabajo doméstico. Se hace una distinción, exclusivamente analítica, entre proceso de producción y reproducción tomando en cuenta que uno es, a la vez, el otro. El análisis de la relación entre ellos y la división conceptual misma abrieron grandes posibilidades para entender el papel de las mujeres en la reproducción social. Este tipo de análisis fue aplicado en estudios sobre los papeles de las mujeres en el trabajo, sobre la familia y la política de bienestar<sup>24</sup>.

### ***Uso del tiempo: doble jornada***

Las mujeres en pobreza desarrollan múltiples estrategias para allegar recursos a las unidades domésticas ya sea a través de mercado formal, informal o con aisladas y esporádicas estrategias de sobrevivencia. Sin embargo, comúnmente esto no las exenta del cumplimiento de sus actividades según una división sexual del trabajo. Por ello, la transformación de los recursos difícilmente tiene como resultado mejores condiciones de vida para las mujeres.

Evaluaciones realizadas al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades han señalado algunos efectos que los recursos que se allega a las mujeres tienen sobre sus condiciones de vida cuando una división genérica del trabajo de crianza y reproducción opera. La evaluación realizada al Programa en 2001 (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CIESAS Occidente, 2001) indica que la tasa de participación económica de las mujeres adultas en las localidades en donde opera el Programa, y en donde se realizó el trabajo de campo<sup>25</sup>, es de poco menos del 40%. Es decir, además de responsables del trabajo de reproducción como esposas, madres y encargadas de los hogares funcionan como trabajadoras productivas desempeñando actividades laborales como: trabajo doméstico en otras casas, vendedoras/productoras de alimentos o artículos diversos. El trabajo productivo de las mujeres se ha vuelto indispensable para la sobrevivencia de estos hogares. La consecuencia directa es el aumento en la carga de trabajo de las mujeres y más aun para quienes han sido

---

<sup>24</sup> Para un análisis de las implicaciones que tiene la ausencia de exploración de las relaciones entre trabajo doméstico y género en el enfoque de la Nueva Economía de la Familia y en el marxismo véase Gardner, 1993.

<sup>25</sup> Para la metodología de selección de la población y localidades en donde se hizo el trabajo de campo véase Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS, 2001:9-12.

beneficiadas con el Progresá como promotoras voluntarias. Se reporta que las mujeres encuentran condiciones difíciles para la atención de sus trabajos y deberes con el Programa y que éstas no han sido tomadas en cuenta. En algunos casos las mujeres beneficiarias pierden el salario de los días que tienen que asistir a reuniones o reportar ante autoridades de salud o educación. Consignan que la multiplicación de cargas de trabajo y exceso de responsabilidades en manos femeninas se magnifica en los hogares de jefatura femenina (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001:26).

Actualmente existe un gran interés en generar una medida sintética agregada que permita estimar la contribución en tiempo de hombres y mujeres al trabajo global y desagregado. Lo anterior en relación a que se ha encontrado que la escasez de tiempo es uno de los factores derivados de desigualdades de género que se enlazan con procesos de empobrecimiento femenino. Efectivamente la asignación de trabajo no remunerado como responsabilidad exclusiva de las mujeres ha actuado como un obstáculo para su entrada al mercado de trabajo en condiciones de igualdad a los hombres en sus mismas condiciones de pobreza. Así, con el fin de recolectar información que permita acercarse al reparto diferencial de tiempo entre hombres y mujeres dedicado a diversas actividades se han realizado encuestas sobre el uso del tiempo en muchos países. Algunos de los resultados que han arrojado estas encuestas han sido (Aguirre, 2006:45):

- Las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres; de entre ellas las jóvenes de niveles socioeconómicos más bajos son quienes dedican mayor cantidad de horas a este tipo de trabajo.
- Existe una mayor variabilidad de arreglos familiares en los niveles socioeconómicos bajos.
- La categoría "responsable del hogar" recae más frecuentemente sobre las mujeres.
- La participación en el trabajo no remunerado doméstico de los hombres que viven en pareja es poca. Básicamente realizan tareas vinculadas a las reparaciones del hogar y a la realización de gestiones.

El grupo de mujeres más pobres y las más jóvenes con hijos es aquél en el que se da una mayor acumulación de trabajos en donde el mayor tiempo lo dedican al trabajo no remunerado.

## *Conclusiones*

A lo largo de la ponencia se ha enfatizado respecto a avances conceptuales que han permitido generar conocimiento sobre condiciones en las que la escasez propia de la pobreza se liga con desigualdades de género produciéndola y reproduciéndola de manera general y para las mujeres en particular.

Los ámbitos que se han trabajado son, por un lado, el de las unidades domésticas y, por otro lado, el de la división del trabajo.

Por el lado de las unidades domésticas, conceptualizarles funcionando con base a jerarquías por género, edad y parentesco ha sido fundamental para enriquecer la comprensión de la pobreza femenina. Ha permitido cuestionar el mito de la familia nuclear en donde un dictador altruista, en armonía permanente con todos los miembros de la unidad, realiza una distribución homogénea de recursos. En cambio se ha develado la existencia de constantes relaciones de negociación entre ellos, quienes en tensión constante de conflicto – consenso, establecen arreglos implícitos y explícitos para organizar su vida en común y para distribuir los recursos.

La investigación en este sentido ha documentado la existencia de diversos tipos de unidades y de diferentes niveles de bienestar entre los miembros de las unidades. Ha enfatizado sobre la importancia que tiene el sexo del perceptor principal de ingresos para la distribución de los recursos y ha identificado un amplio espectro de maneras de desempeñar los roles materno y paterno no siempre emparejados con una división genérica del trabajo. Entrar a las unidades domésticas ha enriquecido la comprensión de la pobreza femenina. Por el lado del trabajo, construirle conceptualmente como un factor de producción con género, edad y nivel social ha permitido también una mayor comprensión de la pobreza femenina. En primer lugar, ha permitido develar un amplio abanico de actividades que no se limitan a aquéllas dirigidas a la producción de bienes para el mercado. En segundo lugar ha permitido explicar la segregación sexual del trabajo, la concentración del trabajo por sexo y las diferencias salariales más allá de las preferencias individuales y del capital humano. En tercer lugar se ha mostrado que si bien es cierto que existe evidencia de que allegar recursos a las mujeres en pobreza tiene el potencial de transformar relaciones entre hombres y mujeres, también existe un conocimiento acumulado de que los ingresos y recursos femeninos, en general, introducen cambios en las relaciones de poder al interior de las unidades domésticas pero no conducen automáticamente a un movimiento en las relaciones de género que propicie una distribución

más equitativa o un cambio en los mecanismos de ejercicio del poder y control a favor de las mujeres (entre otros Anderson, 2002; Fraser, 2002; García y de Oliveira, 1994; González de la Rocha, 1986; Kabeer, 1998; Riquer, 2001). Un recurso económico puede dar poder de negociación a las mujeres para modificar su posición subordinada en el hogar; una mayor escolaridad puede generar condiciones para uniones más tardías o para una menor fecundidad; también puede darles elementos para insertarse en el mercado de trabajo en mejores condiciones pero no genera, por sí misma, las condiciones para transformar las relaciones desiguales de género. Lo que ha sido casi una constante, sin embargo, es que se sobrecargan los presupuestos de tiempo de las mujeres con dobles y triples jornadas sin modificar sustancialmente o, aún peor, reproduciendo las jerarquías de la desigualdad, como ha ocurrido en los últimos veinte años por la inclusión de cada vez más mujeres en los nichos de empleo precario y con jornadas múltiples de trabajo<sup>26</sup>.

Como puede advertirse, el enlace entre género y pobreza muestra incipientes avances que empiezan a dar soporte conceptual que evite las confusiones analíticas entre la desigualdad de género y la pobreza; y entre los indicadores que permiten hacer observables una y otra. Una primera dirección para la investigación sería en el sentido de avanzar en exploración e identificación de formas de generación de ingresos que favorezcan movimientos en la dirección de una equidad de género. Por ejemplo:

- Aquéllas que brindan acceso a nuevas redes sociales y que permiten el acceso a “recursos extra domésticos intangibles” (Kabeer, 1998:133).
- Procesos de producción en los cuales las mujeres controlen los productos de su trabajo sin compartir tareas con miembros masculinos (Kabeer, 1998:133). Kabeer ha encontrado que las mujeres gozan de menor autonomía cuando comparten tareas con miembros masculinos y que tienen más capacidad de controlar los productos de su trabajo en procesos de producción segregados por género.
- Participación en asociaciones activas organizadas con vínculos horizontales alrededor de propósitos económicos tales como asociaciones rotativas de crédito o de mano de obra ha demostrado ser un camino efectivo para elevar su autoestima, su influencia sobre la comunidad y para mejorar su autonomía personal. (Véanse Fleming, 1991; Hart, 1991; March y Taqu, 1986).

---

<sup>26</sup> Baca presenta interesantes hallazgos de investigación en torno al desdoblamiento de energía y tiempo de las mujeres para lograr el funcionamiento de las unidades domésticas cuando desempeñan además trabajo extradoméstico (2003). También véase Ferrucci, 2001.

Una segunda dirección sería hacia la indagación de las relaciones que se dan entre los tipos / arreglos de unidades domésticas, de entre el heterogéneo abanico de posibilidades identificadas, y la existencia de condiciones para que hombres y mujeres equitativamente, con libertad y autonomía se apropien de los recursos transformándolos en capacidades que les permitan enfrentar la escasez propia de la pobreza.

### ***Bibliografía***

- Abramo, Laís y Rosalba Todaro (1998): “Género y trabajo en las decisiones empresariales”. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 4 No. 7. Buenos Aires, Argentina.
- Abramo, Laís y Rosalba Todaro (2002): “Costos laborales y reproducción social: Análisis comparativo de cinco países latinoamericanos”. En: Abramo, Laís y Rosalba Todaro (Eds.) Cuestionando un mito: Costos laborales de hombres y mujeres en América Latina. Organización Internacional del Trabajo. Lima, Perú.
- Adato, Michelle y Dubravka Mindek (2000): “Progresá y el “empoderamiento” de la mujer: evidencia de seis estados mexicanos”. Segundo documento de Adato, Michelle, Bénédicte de la Briere, Dubravka Mindek y Agnes Quisumbing “El impacto de Progresá en la condición de la mujer y en las relaciones al interior del hogar”. En Progresá (2000): Más oportunidades para las familias pobres. Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Impacto en el trabajo y las relaciones intrafamiliares. Secretaría de Desarrollo Social. México.
- Aguirre, Rosario (2006): “Pobreza, globalización y género”. En: Seminario PRIGEPP-FLACSO. Buenos Aires. (Documentos PRIGEPP, 2006)
- Alatorre, Javier (Coord.) (1994): Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza. El Colegio de México. México.
- Anderson, Jeanine (2002): “Familias, maternalismo y justicia de género: dilemas de la política social”. Documento preparado para el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas. Seminario programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y evaluación de políticas de equidad de género. FLACSO – Unión Europea.
- Arriagada, Irma y Carmen Torres (1998): Género y Pobreza. Ediciones de la Mujeres No. 26. ISIS Internacional. Santiago Chile.

- Baca, Norma (2003): “Experiencias y significados del contexto del hogar en las relaciones trabajo doméstico – extradoméstico”. En Papeles de Población No. 32. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEP). Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Abril - junio 2003. México.
- Barquet, Mercedes (1994): “Condicionantes de género sobre la pobreza”. En: Alatorre, J. et al. Las mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza. El Colegio de México. México.
- Barme, Catherine (1990): La mujer pobre en México. Proyecto para la atención de la mujer. UNICEF. México.
- Baxter, Janeen (2002): To marry or not to marry: the impact of marital status on the division of household labor. Paper prepared for the NLC workshop. 17-18 May 2002. The Australian National University. Australia.
- Becker, Gary (1971): The Economics of Discrimination. University of Chicago Press. Chicago.
- Becker, Gary (1976): The Economic Approach to Human Behaviour. Chicago University Press. Chicago.
- Becker, Gary (1981): A Treatise on the Family. Chicago University Press. Chicago.
- Benería, Lourdes (1995): “Toward a Greater Integration of Gender in Economics”. En: World Development, Vol. 23, No. 11, pp. 1839-1995. Elsevier Science Ltd. Great Britain.
- Borderías, Cristina y Cristina Carrasco (1994): “Introducción: las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”. En: Borderías Cristina, Cristina Carrasco, y Carmen Alemany (Comp.). Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. FUHEM -ICARIA. Madrid – Barcelona. España.
- Boserup, Ester (1970): Women’s Role in Economic Development. Martin’s Press. New York.
- Brannen, Julia (2002): “The work family lives of women: autonomy or illusion?” First Gender Institute Seminar on Work time in the New Economy. October, 2002. University of London. Inglaterra.
- Casique, Irene (2000): “Mexican married women’s autonomy and power within the household”. Ponencia presentada en el XXII International Congress of the Latin American Sociological Association (LASA), 2000. Miami, Florida. Estados Unidos.
- Cacique, Irene (2001): Power, autonomy and division of labor in Mexican dual-earner families. Lanham, MD. University Press of America. Estados Unidos.

- Casique, Irene (2003): “Trabajo femenino, Empoderamiento y bienestar de la familia”. Ponencia presentada en el International Congress of the Latin American Sociologic Association (LASA), 2003. Dallas, Texas. Estados Unidos.
- Casique, Irene (2003b): “Uso de anticonceptivos en México: ¿qué diferencia hacen el poder de decisión y la autonomía femenina?” Papeles de Población No. 35 Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEP). Enero-marzo 2003. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). México.
- Das Gupta, Monica et al (2000): State policies and women’s autonomy in China, the Republic of Corea and India 1950 – 2000: lessons from contrasting experiences. World Bank Policy research working paper 2479. November, 2000.
- De La Briere, Bénédicte y Agnes Quisumbing (2000): “El impacto de Progresá en la toma de decisiones al interior de los hogares, y el aprovechamiento escolar relativo de niños y niñas”. Primer documento de Adato, Michelle, Bénédicte de la Briere, Dubravka Mindek, y Agnes Quisumbing “El impacto de Progresá en la condición de la mujer y en las relaciones al interior del hogar”. En Progresá (2000): Más oportunidades para las familias pobres. Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Impacto en el trabajo y las relaciones intrafamiliares. Secretaría de Desarrollo Social. México.
- De Oliveira, Orlandina, Marielle Pepin y Vania Salles (Coord.) (1989): Grupos domésticos y reproducción cotidiana. El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México y Porrúa. México.
- De Oliveira, Orlandina, Marina Ariza y Marcela Eternod (1996): “Trabajo e inequidad de género”, en Orlandina de Oliveira et al., La condición femenina: una propuesta de indicadores. Informe final. Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE)/Consejo Nacional de Población (CONAPO). México.
- Dyson, Tim y Mick Moore (1983): “Kinship structure, female autonomy and demographic behavior in India”. En Population and Development Review. Vol. 9. No.1. Population Council. Washington D.C. Estados Unidos.
- Evans, Alison (1991): “Gender issues in household rural economics”. En Institute of Development Studies Bulletin. Vol. 22, No. 1. Sussex University. Inglaterra.
- Ferrucci, Susana (2001): “Entre las huellas del trabajo y las marcas del género”. En Aguirre R. y K. Batthyany Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur. Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas de la Universidad de la República (CSIC); Asociación de Universidades del Grupo Montevideo; Centro Interamericano

de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR – OIT).

Fertility and Family Planning Section of the Economic And Social Commission For Asia And The Pacific (Escap) (1987): “Female Autonomy and fertility: an overview of the situation in South Asia”. En *Asia-Pacific Population Journal*. Vol. 2 No. 4. Emerging Social Issues Division of the United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (ESCAP), United Nations Population Fund (UNFPA).

Fleming, Sue (1991): “Between the household: researching community organizations and networks”. *International Development Studies (IDS) Bulletin*. Vol. 22 No. 1. January, 1991. University of Sussex . United Kingdom.

Friedan, Betty (1963): The feminine mystique. New York Dell. New York.

Fraser, Nancy (2002): Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género. Material preparado especialmente para el Seminario “Análisis Comparativo legislación, políticas públicas e instituciones orientadas a la equidad de género”, PRIGEPP-FLACSO. Buenos Aires.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994): “Trabajo femenino y vida familiar en México”. El Colegio de México. México.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2003): “Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada”. Seminario internacional Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política. Grupo de trabajo de género. Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO). Montevideo, 10 y 11 abril de 2003. Uruguay.

García, Brígida (2003): “Empoderamiento y autonomía femeninas en la investigación sociodemográfica actual”. *Revista Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano*. Vol. 18. No. 2, Mayo Agosto 2003. 53. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México.

Gardner, Jean (1993): “El trabajo doméstico revisitado: una crítica feminista de las economías neoclásicas y marxistas”. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Out of the Margin. Feminist approaches to economics celebrada en Amsterdam 2-5 junio 1993. Universidad de Amsterdam. Holanda.

Ghuman, Sharon et al (2002): Measurement of women´s autonomy according to women and their husbands: results from five Asian countries Population Studies Center. Research Report 04- 556. April 2004. University of Michigan. Estados Unidos.

- Gómez de León, José y Susan Parker (1999): El impacto de los programas de alivio a la pobreza en la participación de la fuerza laboral femenina y la condición de la mujer: el caso de Progresá en México. Documento preparado para la 1999 International Union for the Scientific Study of Population Conference on Women and the Labor Market. Paris, Francia.
- González de la Rocha, Mercedes (1986): Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara. El Colegio de Jalisco / CIESAS / SPP. México.
- González de la Rocha, Mercedes (1990): “Crisis económica, organización doméstica y trabajo femenino”. En De Oliveira, Orlandina (Ed.) Trabajo, poder y sexualidad. El Colegio de México. México.
- González de la Rocha, Mercedes (2000a). Private adjustments: household responses to the erosion of work. Social Development and Poverty Elimination Division. Bureau Policy. United Nations Development Programme. New York, U.S.A.
- González de la Rocha, Mercedes (2000b). “Las artesanías de la sobrevivencia”. En: Gendreau, Mónica; Tepichin, Ana María; Valencia Enrique (coord.). Los Dilemas de la Política Social ¿Cómo combatir la pobreza? CIESAS, UIA, ITESO, Amaroma Ediciones. México.
- Guzmán, Virginia y Rosalba Todaro (2001): “Apuntes sobre género en la economía global”. En Todaro, Rosalba y Regina Rodríguez. El género en la economía. Ediciones de las Mujeres No. 32. Centro de estudios de la Mujer. ISIS/CEM. ISIS Internacional. Santiago de Chile.
- Hart, Gillian (1991): “Engendering everyday resistance: politics, gender and class formation in rural Malaysia”. *Journal of Peasant Studies*. Vol. 19. No. 1. Frank Cass. United Kingdom.
- Hashemi Syed, Shuler Sydney y Riley Ann (1996): “Rural credit programs and women’s empowerment in Bangladesh”. *World Development* Vol. 24 (4).
- De Barbieri, Teresita (1984): Mujeres y vida cotidiana. Fondo de Cultura Económica e Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México. México.
- Jejeebhoy, Shireen (1995): Women education, autonomy and reproductive behavior: Experience from developing countries. Clarendon Press. Oxford. Inglaterra.
- Jejeebhoy, Shireen (1997): “Women’s autonomy in rural India: its dimensions, determinants and the influence of context”. Paper presented at the Seminar on Female Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo. Organized by the

- IUSSP Committee on Gender and Population in Collaboration with PROP and the Department of Sociology of the Lund University. 21-24 april, 1997. Lund, Sweden.
- Jelin, Elizabeth (1998): Pan y afectos: la organización doméstica en la producción y la reproducción. CEDES. Buenos Aires, Argentina.
- Kabeer, Naila (1998): Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. Ed. Paidós Mexicana. México.
- Kennedy, E. (1989) The Effects of Sugarcane Production on Food Security, Health, and Nutrition in Kenya: A Longitudinal Analysis. Research Report 78. International Food Policy Research Institute, Washington, DC.
- Kennedy, E. & Cogill, B. (1987): Income and Nutritional Effects of the Commercialization of Agriculture in Southwestern Kenya. Research Report 63. International Food Policy Research Institute, Washington, DC.
- Lewis, William Arthur (1955): The theory of economic growth. Allen and Unwin. Londres.
- March, Kathryn y Rachele Taqu (1986): Women's informal associations in developing countries. Catalysts of change? Boulder, Colorado. Westview Press. United States.
- Meitei, Hemanta (2001): Education or earning and access to resources. Determining women's autonomy. An experience among women of Manipur. Paper presented for the International Union for the Scientific Study of Population General Conference 2001. IUSSP. Brasil.
- Meynen, Wicky y Virginia Vargas (1994): "La autonomía como estrategia para el desarrollo desde las múltiples intereses de las mujeres". En Sin morir en el intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo. NOVIB/Red entre mujeres, Lima. Perú.
- Mincer, Jacob y Solomon Polachek (1974): "Family Investment in Human Capital: Earnings of Women". Journal of Political Economy. Vol. 82 No. 2, Part 2. The University of Chicago Press. Chicago.
- Nehmad, Grace (1996): La autonomía femenina y su influencia en el espaciamiento y número de hijos. Tesis de Maestría en Demografía. El Colegio de México. México.
- Nussbaum, Martha y Amartya Sen (1993): La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica. México.
- Oppenheim, Karen y Herbert Smith (2001): "Thinking about, measuring and analyzing women's empowerment / autonomy: lessons from a cross country comparative

- study”. Ponencia presentada en el Population Association of America, 2001 Annual Meeting Washington. 29 de marzo 2001. Estados Unidos.
- Oppong, Christine y René Wery (1994): Women’s roles and demographic change in Sub-Saharan Africa. Heinemann Educational Books. New Hampshire.
- Pedrero, Mercedes (1996): “Algunos resultados significativos sobre organización familiar de la encuesta del Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C.” En Hernández López et al., Familias con futuro. Derechos a una sociedad más justa. Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C. México.
- Quilodrán, Julieta (1996): Women, Poverty and Demographic Change. Policy and Research Paper N°9. International Union for the Scientific Study of Population. Paris, Francia.
- Ramachandran, Vimala (2002): “Fertility and women’s autonomy”. Seminar Issue 511. The Monthly Symposium. Marzo, 2002. Nueva Delhi, India.
- Rendón, Teresa (1999): “La división sexual del trabajo en el México contemporáneo”. Trabajo presentado en el Foro sobre Población y Sociedad en el Siglo XXI. Academia Mexicana de Ciencias/El Colegio de México. México.
- Riquer, Florinda (2001): “Mujer, género y pobreza: estado de la discusión en los noventa”. En Gallardo, Rigoberto y Joaquín Osorio (Coords.). Los rostros de la pobreza. El debate. Tomo II. Editorial Limusa. México.
- Roberts, Penelope (1991): “Anthropological perspectives on the household”. En Institute of Development Studies Bulletin. Vol. 11, No. 1. Sussex University. Inglaterra.
- Rogers, Barbara (1980): The domestication of women: discrimination in developing societies. Kogan Page. Londres.
- Rojas, Olga (1999): “Paternitat y vida familiar en la Ciudad de México. Un acercamiento al papel desempeñado por los varones en el proceso reproductivo”. Ponencia presentada en el Seminario de Estudios de Población Temas de Población Latinoamericanos. Coordinado por el Centre D’étudis Demographics celebrado en Belaterra. 8 a 12 febrero, 1999.
- Rubalcava, Rosa María y Sandra Murillo (2006): El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato. En López, María de la Paz y Vania Salles El Programa Oportunidades examinado desde el género. El Colegio de México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

- Safilios, Constantine y Marysia Rotschild (1983): “Female power, autonomy and demographic change in the Third World”. En Anker, Richard; Mayra Buvinic y Nadia Youssef. Women’s roles and population trends in the Third World. Croom Helm for ILO. London.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1996): “Vida familiar y democratización de los espacios privados”. En Varios Autores La Familia: investigación y política pública. UNICEF, DIF y El Colegio de México. México.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (2004): “Familia, género y pobreza”. Texto elaborado para UNIFEM como parte del Informe de las ONG’s para la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, 1995. El Cotidiano No. 68. Marzo abril 1995. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco. México.
- Sen, Amartya (1998): Nuevo examen de la desigualdad. Editorial Alianza. Madrid, España.
- Sen, Gita (1998): “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza”. Arriagada, Irma y Carmen Torres (1998): Género y Pobreza. Ediciones de la Mujeres No. 26. ISIS Internacional. Santiago Chile.
- Senauer, B., (1990): “The impact of the Value fo Women’s Time on Food and Nutrition”, en I. Tinker (comp.) Persistent Inequalities, Oxford, Oxford University Press.
- Opong, Cristine (1991): Sex roles, Population and Development in West Africa. Heinemann Educational Books. New Hampshire.
- Scott, Joan (1993): “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En Georges Duby y Michelle Perrot. Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad. Editorial Taurus. Madrid, España.
- Scott, Joan (2000): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, Martha (Comp.). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Tepichin, Ana María (2005): Equidad de género y Pobreza. Autonomía en beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de Caso. Editorial Luna Quintana. México.
- Todaro, Rosalba (2003): “Economía y Género. Su vinculación para la formulación de políticas públicas” En: Seminario PRIGEPP-FLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Valdés, Margarita (1993): “Comentario a las mujeres y la calidad de vida”. En La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica. México.
- Vickers, Jeanne (1990): Making Women Matter. The Role of the United Nations. Zed Books. Londres.

Wolf, Diane (1990): "Daughters, Decisions and Domination: an empirical and conceptual critique of household strategies". En Development and Change. Vol. 21, No. 1. Blackwell publishing in behalf of the Institute of Social Studies. La Haya, Holanda.